

Gobierno universitario y participación estudiantil. Consideraciones sobre el cogobierno y la democracia en la universidad pública¹

VICTORIA KANDEL*

Por diferentes razones, la universidad pública argentina se define a sí misma como una "institución democrática", ya sea por el libre acceso, por la existencia de un cogobierno que representa la pluralidad de intereses presentes en la institución, como así también en un nivel micro, por la libertad de cátedra y de expresión que se experimenta en cada uno de los espacios universitarios. Las definiciones sobre democracia universitaria son amplias y muy variadas según los contextos y las voces que nos hablan de ella².

En este trabajo nos hemos propuesto recuperar la voz de los estudiantes y sus miradas acerca de la democracia en la universidad. Del conjunto de estudiantes, hemos optado por trabajar con aquella porción que de alguna manera están involucrados en lo que podríamos definir como "la vida político-partidaria de la universidad". Es decir, este trabajo busca describir cómo ven los estudiantes-participantes-en-política-universitaria, a la democracia en la universidad y, sobre todo, nos interesa analizar cómo vivencian –desde la participación- la política en la universidad.

Cabe aclarar que el trabajo de campo fue realizado en la Universidad de Buenos Aires, y han sido entrevistados estudiantes de las trece fa-

cultades que la componen. Dichos estudiantes, entre los años 2002 y 2004, participaron de los Consejos Directivos de cada una de las facultades. Como sabemos, las decisiones metodológicas se basan en una coherencia con las opciones teóricas previas. Así, este trabajo se inscribe en el paradigma que intenta comprender el sentido que reviste el comportamiento para los actores, y traza el marco desde el cual actos, verbalizaciones, propósitos y motivos expresan su sentido (Giddens, 1987). De este modo, buscamos la singularidad de actores concretos, y los sentidos que estos actores atribuyen al mundo social que habitan. La singularidad se erige como instancia en la que el mundo social cobra sentido para sus actores concretos. A dicha instancia integrada por *significados* y *prácticas* diversas la llamamos "perspectiva del actor"; es decir, el marco significativo desde el cual los actores organizan sus prácticas (Geertz, 1995)³.

Es por ello que nuestra indagación no busca conocer el funcionamiento del gobierno universitario a través de la observación y análisis de sus reglas formales, sino que asumimos que el uso no está contenido en la regla. La regla despliega infinitos significados, algunos de los cuales buscamos comprender ubicándonos en la perspectiva de actores

concretos en lugares específicos. Así, prestaremos especial atención a los significados que construyen socialmente los estudiantes que participan del gobierno universitario colocándolos en contexto.

Algunas definiciones sobre el cogobierno y la democracia en la universidad

El gobierno colegiado forma parte de la cultura institucional de la universidad. La Universidad de Buenos Aires y el resto de las universidades públicas, no se conciben sin la existencia de un órgano colegiado, expresión de una diferenciación funcional (alumnos, docentes, personal administrativo, graduados). Dicho órgano es el encargado de tomar las decisiones que luego se traducen en políticas académicas al interior de la institución. Por él pasa todo tipo de decisión: desde los asuntos de orden burocrático hasta los de carácter sustantivo en materia de política académica.

Algunos autores han sugerido que es posible homologar los cuerpos colegiados con las cámaras de representantes a nivel nacional (Mazzola, 2004)⁴. Esto es así no sólo por sus competencias en cuanto a la toma de decisiones, sino también debido a la representatividad dada



Lic. en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires; Mag. en Ciencias Sociales con orientación en Educación, FLACSO Argentina; Doctoranda en Educación, Universidad de Buenos Aires; Investigadora, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. E-mail: kandelv@gmail.com

por la presencia de los diferentes sectores de la universidad, lo cual la equipara en algunos aspectos a la democracia representativa (Naishat et. al., 2005).

Los representantes estudiantiles comparten subjetivamente esta lógica, al interpretar que los cuerpos colegiados de los que participan son la expresión de la democracia en la universidad:

"La democracia en la universidad representa la forma de manejo. Le da participación a todos, la representatividad de los claustros, permite que cada uno desde su punto de vista, desde su posición, graduado, docente, profesor o alumno, pueda emitir su opinión, que pueda tener representantes y tenga llegada a las decisiones y a los caminos que va a tomar la universidad y las facultades".

La mayoría de nuestros interlocutores posee una mirada bastante instrumental de la democracia en la universidad, ya que ésta toma cuerpo en una determinada "forma de gobierno". La democracia adjetivada, esto es, la universidad *que es* democrática, lo es porque abre sus espacios de poder, invitando a distintos aspirantes a intervenir en los procesos de toma de decisiones: *"La democracia universitaria permite que un tipo como yo, y una agrupación como la mía, podamos ser miembros del cogobierno"*.

Para definir al cogobierno y la democracia universitarios los estudiantes precisan apelar a la democracia nacional. Así, la democracia nacional se convierte en un marco de referencia cuya finalidad consiste en concentrar todos los elementos indeseables y corruptos reconocibles en la vida de este régimen político. Como ocurre con los procesos de identificación, la necesidad de definir un otro, un límite, una frontera, es fundamental para poder dar cuenta de la identidad propia. La democracia universitaria encarna virtudes y

potencialidades, al tiempo que se ve acechada por el peligro de imitar los vicios que se corroboran en la práctica de la democracia nacional. Es por ello que un estudiante afirma que la democracia en la universidad debería ser:

"(un) Mecanismo participativo, donde todos, o la mayoría de la comunidad universitaria... tiene su espacio de decisión y participación en el gobierno. Un lugar donde todos tengamos nuestro espacio de participación real y directa en las decisiones que hacen al futuro y al presente de la universidad... La universidad debería buscar, respetando sus reglas internas, la forma de hacer una democracia real, participativa y directa, y no una democracia delegativa, representativa como la que hay ahora".

La principal cualidad de la democracia universitaria es el pequeño número del *demos*. A diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, el ámbito universitario permite proximidad e intercambio entre representantes y representados: *"al ser pocos, te conocés"*. Lo cual no sólo permite aceptar los mecanismos para canalizar demandas, sino también, otorga o podría otorgar- elementos de control de la gestión. En un ámbito de proximidad, el elector tiene la posibilidad de controlar directa y personalmente la calidad de la representación, pudiendo penalizar a sus representantes por incumplimientos o irresponsabilidades. En este sentido, un consejero nos comenta que se encuentra trabajando con su agrupación para presentar un proyecto de *"revocabilidad de los mandatos de los consejeros directivos"*. Los mandatos deben ser revocables, esto promoverá actitudes de mayor responsabilidad por parte de todos los miembros del cogobierno, afirman.

Para algunos, la democracia universitaria además de ser deliberación por medio de los representantes, es *"algo que se construye desde abajo"*. Las asambleas, los

cursos, los espacios de discusión entre estudiantes, ahí está para ellos la verdadera democracia: *"la democracia la veo solo en el Centro de Estudiantes"*. Solo un puñado trasciende la concepción instrumental para destacar atributos como la autonomía, la libertad de cátedra o el ingreso irrestricto, como otra de las formas en que la universidad puede ser caracterizada como democrática.

¿Por qué participar?

La expresión "participación política" refiere a un involucramiento personal en los asuntos públicos, mediante diversas formas: opinar, ser consultado, decidir, evitar que decidan por uno como no sea en consecuencia del correcto funcionamiento de las reglas de juego compartidas, y tomar parte en los procesos de elaboración de opciones y decisiones. Ser protagonistas en las decisiones que toma la comunidad de la cual uno es parte; a eso llamamos participación política (Palermo y Colombo, 1985).

Esta definición, pese a su amplitud, da cuenta de una de las formas *"de ser protagonistas de nuestros propios asuntos"*, a través de la participación en los órganos de gobierno.

Los participantes de la vida política universitaria poseen una mirada sobre esta institución que los diferencia del conjunto de los estudiantes. Para este pequeño grupo de estudiantes-participantes-en-política, la universidad es un espacio de múltiples formaciones⁵, al cual se asiste no sólo con el objetivo inmediato de obtener un diploma, sino también para lograr otro tipo de aprendizajes y experiencias vinculadas al quehacer político. En muchos casos, el proceso no es premeditado, y su desenlace es imprevisible, tal como lo plantea el siguiente testimonio:

"Y bueno, una cosa te va llevando a la otra, cada vez te vas metiendo más, pasa a ser una cosa bastante importante en tu vida, estás todo el día pensando en eso, y no se qué, y bueno, después termino siendo consejero porque me votaron mis compañeros para estar en la boleta".

En este caso, el estudiante ingresó a la institución sin prever un involucramiento político que lo acompañara en su carrera, y sin embargo se fue interesando por esta actividad, conociendo las agrupaciones, explorando canales para desarrollar la militancia, hasta dar con la agrupación buscada, y lentamente fue conociendo su forma de funcionamiento y las posibilidades de actuación política en la facultad. Para él, el Consejo Directivo brotó como posibilidad de actuación política luego de que se formalizara una proposición de sus compañeros. Este caso se enmarca en el universo de quienes justifican su participación alegando razones de carácter individual, "vocación de servicio", sentido de responsabilidad frente a los problemas de los otros.

Existe otro grupo que declara causas distintas para explicar su participación política. En este caso, la actividad se enmarca en un proyecto político que los engloba, ya que es consecuencia de la adhesión a un determinado horizonte que los trasciende y los compromete con una militancia generalmente vinculada a agrupaciones de raigambre nacional (Partido Obrero, UCR, MST, entre otros). Para ellos, la participación viene por el lado de la adhesión a un ideal previo, y la actividad –anterior o simultánea– en otras instancias políticas, como la escuela secundaria o un partido político.

En el primer caso, hallamos respuestas del orden de: *"participo para devolverle a la facultad lo que me dio"*, o *"me parecía que era el mejor ámbito desde el cual yo podía contribuir en algo con la universidad, o sea, aportar mi granito de arena"*.

Muchos de los participantes en agrupaciones denominadas "independientes" (sin lazo político nacional o universitario) pertenecen a este grupo, y valoran la posibilidad de retribuir a la institución por medio de una agrupación con intereses exclusivamente universitarios. A modo de ejemplo, vale el siguiente testimonio:

"Me llevó a participar ver que si no me metía yo a trabajar no se metía nadie, porque sentía que no me gustaba cómo lo hacían (los partidos políticos tradicionales de la facultad), no me gusta criticar por criticar, si tengo una posibilidad de hacer algo lo voy a hacer, voy a trabajar para que se haga e intentar darle algo a la Facultad de todo lo que me da".

Este razonamiento muestra una reivindicación de la política y sus potencialidades para el cambio, al exhibir una lógica como la siguiente: "los problemas pueden ser resueltos a través de la política y yo puedo ser responsable de llevar adelante un cambio".

Es recurrente la valoración positiva sobre la política como instancia de creación y de potencial transformación de la realidad, siempre que se trate de la política en el ámbito universitario, y no en el nacional. Como hemos mencionado, la separación entre la política universitaria y la política nacional es una operación que casi todos realizan. Es por ello que la militancia en la agrupación, y el transitorio paso por el Consejo, son percibidos como fines en sí mismos, y no como medios para acceder a otros cargos políticos. En caso de que esta preocupación exista, no es explicitada por nuestros interlocutores. Cualquier mirada condescendiente con la política nacional es rápidamente disipada de su discurso, son señales que deben mantenerse ocultas.

Participar en el cogobierno

Hasta aquí nos referimos a la participación estudiantil en la política universitaria, sin especificar su ámbito de desarrollo, el escenario donde transcurre. A continuación realizamos unas breves consideraciones en torno a la pregunta: ¿por qué participar del cogobierno?

Según todos los entrevistados, resulta circunstancial el hecho de pertenecer al cogobierno. Ocultan el rol de consejero porque la agrupación decidió que así fuera, negando la posibilidad de que el cogobierno forme parte de un proyecto exclusivamente individual. Es la agrupación quien escoge a la persona para que ocupe uno u otro cargo: *"En la agrupación creyeron que yo sería bueno para ocupar este cargo... ¡pobres!"*

Michael Walzer (1997) plantea que en cualquier comunidad política, la cuestión de los cargos es de suma importancia. Desde su perspectiva, la decisión de ocupar un cargo nunca es personal sino que obedece a procesos de decisión colectiva, debido a que los cargos son públicos y temporarios⁶. En esta misma línea entienden los estudiantes la posición que ocupan en tanto consejeros: están allí porque hay un grupo humano que apoya y sostiene esa decisión, y no debido a estrategias de ocupación ideadas en forma exclusivamente personal. Se reconoce, sin embargo, la posibilidad de que lo contrario ocurra, vale decir, que existan –o hayan existido recientemente– estudiantes preocupados por su propio posicionamiento político, que idean estrategias para ocupar cargos en las estructuras formales de la universidad. Pero la mayoría de los estudiantes se distancia de esta práctica, ya que la relacionan con "la vieja forma de hacer política", dentro y fuera de la universidad. Constituye éste otro de los elementos que la universidad debe purgar.

El siguiente testimonio da cuenta de ello:

"Si yo quisiera hacer carrera política no lo voy a hacer por medio de la facultad. Porque me parece que hacer carrera política –escalando posiciones desde el CD y hasta el CS- es desgastar las estructuras democráticas de la facultad".

Lo cual no quiere decir que los estudiantes desconozcan los beneficios que conlleva su presencia personal en los cuerpos colegiados.

El discurso de nuestros entrevistados se acerca a la idea de que la participación responde a razones de orden colectivo (*"participo para transformar la mediocridad en la que está metida la universidad"*; *"participo para devolver algo a esta institución que durante cinco años me dio tanto"*). Resumiendo las razones de la participación, podemos decir que son las siguientes: interés en acceder a información y divulgarla, entrelazarse con las altas esferas de la política universitaria, lograr aprendizajes políticos, y creencia en la posibilidad de llevar a cabo un proyecto colectivo transformador a través de la militancia.

tivo, más allá de que se reconozca que ganar una discusión implica una tarea agotadora, pero andá a cantarle a Gardel".

En este sentido, es interesante resaltar las expectativas de los estudiantes en relación con los cuerpos colegiados de los cuales participan. A diferencia de los jóvenes reformistas de 1918, que consideraban fundamental al gobierno tripartito como herramienta que permitiría el cambio en la universidad, en la actualidad no todos los consejeros estudiantiles consideran que el cambio se pueda gestar desde las instituciones, desde los espacios formales creados para la acción política. Para muchos, la posibilidad de generar cambios en la universidad no emana del gobierno de esta institución, debido tanto a los vicios y corrupción que hay encarnados en su seno, como a la inacción que según ellos los caracteriza. Quienes piensan así, participan escépticamente de los espacios institucionales, y remarcan la existencia de muchos otros. A lo sumo, reconocen su utilidad: como *"no se puede estar en asamblea permanente"*, es preferible la existencia de órganos colegiados que medien entre el gobierno y el *"demos universitario"*. Para este grupo, los cuerpos colegiados sirven para *"buscar el consenso, eliminar arbitrariedades, evitar injusticias y operar de filtros para el manejo de los temas"*. Así, admiten que a pesar de sus vicios, los cuerpos colegiados adquieren importancia al operar como órganos de *"control de la gestión"*.

Otro grupo de consejeros estudiantiles argumenta lo contrario: es enorme el potencial de cambio e innovación presentes en los cuerpos colegiados. Sostienen que es en el cogobierno donde se suscitan debates sustantivos y donde se concretan perspectivas definidas para encauzar el conjunto de demandas de los diversos sectores, razón por la cual constituyen sitios privilegiados en los que acontece

Participar tiene sus beneficios

Aunque circunstancial y acotada, la experiencia del paso por un cuerpo colegiado es valorada positivamente por todos los entrevistados, incluyendo a quienes desarrollan un discurso crítico y escéptico respecto a la representación. Esta afirmación constituye un ejemplo:

"Estar acá me da un montón de cosas, eso sí. Capacidad para debatir, para sistematizar ideas, para argumentar, para moverme en muchos ámbitos. Para organizar demandas y escuchar muchas campanas".

La participación encarna la posibilidad de acumular un capital social que los diferenciará del conjunto de los estudiantes. Desde la perspectiva organizacional, Mancur Olson (1968) sostiene que las organizaciones ofrecen a los activistas dos tipos de incentivos para participar: colectivos (ideológicos, de identificación), y selectivos (recursos materiales, particulares). Desde una perspectiva politológica que se solapa con la de Olson, Panebianco (1993) distingue a los participantes de un partido político entre creyentes (atraídos por incentivos colectivos) y arribistas (motivados por incentivos selectivos, prebendas, cargos, perspectivas de ascenso social, etc.).

El reconocimiento de estos beneficios no oculta que la participación conlleva costos. Según un estudio sobre participación en asociaciones voluntarias en Estados Unidos⁷, los costos de la participación pueden clasificarse en tres grupos: a) personales: menos tiempo para la familia o los estudios; b) sociales: no ser bienvenido en un determinado grupo, tener que vincularse con personas que no se desea, participar de ciertas reuniones; c) intencionales: desacuerdo con la organización o con los pares, frustración por no obtener los resultados esperados. Pareciera ser que los tres tipos de costos están presentes en el trabajo cotidiano de los consejeros: la falta de tiempo para dedicar al estudio, la asistencia a reuniones interminables, y la confrontación constante con los otros claustros son elementos a los cuales se suma la constatación de que son pocas las veces en que se discuten temas sustanciales de política universitaria. Refiriéndose a las dificultades implicadas en la vida cotidiana de los cuerpos colegiados, un estudiante nos comenta que estos:

"No sirven como herramienta de debate y transformación, hoy por hoy, ni el Consejo Directivo ni el Consejo Superior, porque las agendas están prefijadas. Uno puede, como de hecho pasa, ganar alguna discusión dentro del Consejo Direc-

"lo más relevante de la vida universitaria" (Naishat et. al., 2005, pág. 33). Quienes se encuentran en este grupo se enmarcan en las hileras de los que participan por razones individuales y vocacionales, y no causalmente transitán recientemente el terreno político.

La mayor parte de los consejeros detenta una mirada pesimista acerca de los usos de estos órganos:

"Deberían servir para discutir ideas, para discutir los planes de estudio, para tener un ámbito de debate de ideas. Lamentablemente en la actualidad, por lo menos en mi facultad, esto no se da. En general, lo que se da, es que la agenda de discusiones la ponen los colegios, consejos profesionales de graduados y una minoría de docentes que gobierna la facultad. Lo que vemos es que hay una falsa democracia, por llamarla de alguna forma, en la cual una minoría, los aparatos de los colegios de graduados y el Decano, no sólo ponen la agenda, sino que definen las políticas de la universidad".

El argumento central que encontramos para explicar la valoración negativa de los cuerpos colegiados está dado por el exceso de representación de los profesores y de la acumulación de poder por parte de este claustro (conflicto que por momentos está silenciado, pero siempre permanece como un tema latente en este grupo de estudiantes). La desaprobación de la mayor influencia que les atribuyen, lo mismo en este caso que en la definición de la "ciudadanía universitaria", no discute la diferencia de conocimientos, sino el usufructo de una preponderancia que se resuelve en corporativismo, encierro y ausencia de vinculaciones con el conjunto de actores que constituye la institución.

Conclusiones para continuar...

Hemos intentado abordar el tema del cogobierno universitario y las particularidades del claustro estudiantil, intentando dar cuenta de parte de las percepciones, sentidos y prácticas que se desarrollan en su interior. Sabemos que se trata de uno de los abordajes posibles, y, aún insertos en nuestro marco teórico-metodológico, no hemos agotado la temática. Buscamos, en principio, posicionar a la universidad en tanto objeto de estudio, y describir algunos aportes que han buscando comprender e interpretar el funcionamiento del gobierno de esta histórica institución. Asumimos que "la perspectiva del actor" nos permite conocer algo acerca de los sentidos que los estudiantes otorgan a su quehacer en tanto representantes de su claustro. Podemos intuir que la participación en el cogobierno es compleja, y por momentos se plasma en una confrontación abierta con otros claustros. El gobierno colegiado es definido como un espacio conflictivo, y esto se percibe claramente en los testimonios y actuaciones de los estudiantes. Pero también observamos que el lugar del representante no es sencillo: representar a una masa dispersa y políticamente indiferente resulta un enorme desafío para este pequeño grupo de estudiantes-participantes-en-política. Si el vínculo representativo es ciertamente complejo en las sociedades contemporáneas, en la universidad cobra ribetes particulares.

Por otra parte, la normativa nacional y también la de la UBA han crecido a lo largo del tiempo en extensión en cuanto a la prescripción de mecanismos vinculados a la representación: forma de elección, condiciones para elegir y ser elegido, duración de los mandatos, incompatibilidades. Sin embargo, poco y nada se ha desarrollado en términos de participación, control de la gestión, publicidad de los actos, consultas y comu-

nicaciones con los representados. De este modo, la normativa –pero también la práctica de los actores– ha priorizado la tecnicidad de la representación, mas no su calidad, ya que no existen reaseguros para el fortalecimiento de las estructuras organizativas y de la autonomía institucional, ni de los controles a los representantes.

Este tema queda agotado en sí mismo, sin un planteamiento de fondo sobre la brecha comunicativa entre los que deciden en el órgano colegiado y los que son afectados por las decisiones. Esta distancia entre unos y otros, es solamente disminuida a través de la publicidad de las actas de sesión, y de las esporádicas consultas y comunicaciones que se efectúan entre representantes y representados.

Por otra parte, la indagación histórica muestra cómo los sentidos que se atribuyen a la democracia universitaria varían según el contexto histórico y político. A modo de ejemplo, en los períodos 1918 y 1945-1955 la democracia fue entendida de distintas formas: para los jóvenes reformistas ésta era la incorporación de los estudiantes en el cogobierno, la erradicación de prácticas pedagógicas anquilosadas y la renovación de las cátedras entre otras reivindicaciones. Para el gobierno peronista, la democracia era interpretada como la incorporación de los sectores más desfavorecidos al ámbito universitario, dejando de lado el criterio del mérito y del saber. En la actualidad nuevamente se pone en cuestión la idea de democracia universitaria, y la reducción proceduralista puede resultar riesgosa para una universidad que debe comprometerse con su entorno social en un escenario de crisis. Un debate central que debería darse la universidad es cómo generar las condiciones para que los alumnos (y la comunidad universitaria toda) reorienten su atención para constituir(se) en comunidad. Es el debate de ideas lo que per-

mitirá que esta comunidad universitaria se reencuentre consigo misma, sus principios y sus misiones, lo cual constituye una condición esencial para su reorganización y democratización.

Recibido el 15 de abril de 2010
Aprobado el 5 de julio de 2010

Bibliografía

- CORVAGLIA, Julián, *Causas psicosociales de la no participación político partidaria de los jóvenes de la clase media en la Capital Federal*, Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales, Buenos Aires, Universidad Nacional de General San Martín, 2003.
- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- GIDDENS, Anthony, *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorroutu, 1987.
- HABERMAS, Jurgen, *Teoría y praxis. Estudios sobre filosofía social*, Madrid, Tecnos, 1990.
- MAZZOLA, Carlos y JAUME, Daniel, "Juez y parte en el gobierno universitario", en *Revista Fundamentos en Humanidades*, año V, N° 1 (9), San Luis, Universidad de San Luis, 2004.
- NAISHTAT, Francisco y TOER, Mario (editores), *Democracia y representación en la universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus protagonistas*, Buenos Aires, Biblos, 2005.
- OLSON, Mancur, *La lógica de la acción colectiva*, Nueva York, 1968.
- PALERMO, Vicente y COLOMBO, Ariel, *Problemas de la participación política en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- PANEBIANCO, Angelo, *Modelos de partido*, México, Alianza Editorial, 1993.
- WALZER, Michael, *Las esferas de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

102

Notas

- ¹ Este trabajo se basa en una reescritura de mi tesis de maestría titulada "Participación estudiantil y gobierno universitario. Nuevos actores-viejas estructuras", Buenos Aires, FLACSO, 2005.
- ² Sobre las definiciones de "democracia universitaria" puede consultarse NAISHTAT, Francisco y TOER, Mario, *Democracia y representación en la universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus protagonistas*, Buenos Aires, Biblos, 2005.
- ³ De acuerdo con Geertz, , para que un movimiento físico se transforme en acción, es decir, tenga valor social, su ejecutante y otros a quienes la acción está destinada directa o indirectamente, deben otorgarle alguna significación.
- ⁴ Sin embargo, el gobierno universitario en su conjunto no permite homologación con el nacional desde el punto de vista de la división de poderes, ya que no existe en la universidad una figura asimilable al "poder judicial".
- ⁵ Es J. Habermas (entre otros), quien plantea la distinción entre una universidad de formación técnica y otra de formación integral. Según él, la universidad contemporánea corre el riesgo de abandonar su misión de formación integral del hombre, para pasar a asumir un rol pragmático de formadora de profesionales. Se recomienda consultar el capítulo "La transformación social de la formación académica", en Habermas, 1990.

- ⁶ Michael Walzer afirma que: "un cargo es cualquier posición hacia la cual la comunidad política, considerada como un todo, manifiesta interés y escoge a la persona que lo ocupa, o regula los procedimientos mediante los cuales esa persona es escogida. La vigilancia de los nombramientos es de la mayor importancia. La distribución de los cargos no es materia para la discreción de individuos o de pequeños grupos" (Walzer, 1987, pág. 140).
- ⁷ Un grupo de investigadores de psicología comunitaria en Estados Unidos, estudió la participación en organizaciones voluntarias. Concentraron la mirada en ver los costos, los incentivos y los beneficios de la participación. Si bien no se trata de instituciones homologables, tomamos los criterios de esta investigación sobre costos y beneficios de la participación en asociaciones voluntarias porque creemos que pueden ser un pequeño aporte para nuestro estudio. Al no conocer la existencia de trabajos que se refieran específicamente al ámbito universitario, tomamos a las asociaciones voluntarias como agrupaciones similares mas no equivalentes. Lo hacemos reconociendo que en ambos casos se trata de una participación que conlleva una decisión de involucramiento que podría no existir, en un ámbito acotado y específico (Corvaglia, 1997).

Resumen

Por diferentes razones, la universidad pública argentina se define a sí misma como una "institución democrática", ya sea por el libre acceso, por la existencia de un cogobierno que representa la pluralidad de intereses presentes en la institución, como así también en un nivel micro, por la libertad de cátedra y de expresión que se experimenta en cada uno de los espacios universitarios. Las definiciones sobre democracia universitaria son amplias y muy variadas según los contextos y las voces que nos hablan de ella. En este trabajo nos hemos propuesto recuperar la voz de los estudiantes y sus miradas acerca de la democracia en la universidad. Del conjunto de estudiantes, hemos optado por trabajar con aquella porción que de alguna manera está involucrada en lo que podríamos definir como "la vida político partidaria de la universidad". Es decir, este trabajo busca describir cómo ven los estudiantes-participantes-en-política-universitaria, a la democracia en la universidad y, sobre todo, nos interesa analizar cómo vivencian -desde la participación- la política en la universidad.

El trabajo de campo fue realizado en los Consejos Directivos de las trece facultades que componen la Universidad de Buenos Aires.

Palabras clave

Universidad – Estudiantes – Gobierno universitario – Democracia – Participación

Abstract

For different reasons, Argentina's public University defines itself as a "democratic institution", if because its free access, or the existence of a common government that represents the plurality of interests in the institution, as well as in the smaller level, where academic freedom is experienced in each of the university spaces. Definitions of university democracy are large and very varied depending on the context and the voices that tell us about it. In this work we intend to recover the voice of students and what they think about democracy at the university. Between all the actual students, we have chosen to work with that portion which is involved in what might be described as "partisan political life of the university." In fact, this paper aims to describe how students-participants-in-politics see the university, the democracy in it, and the university government. Above all, we are interested in analyzing how do they experience -from a participative position- the politics of the university. The field work has been done at the thirteen faculties that belong to the University of Buenos Aires.

Key words

Universit – Student – University government – Democracy – Participation